

### III. Discriminación, sesgos cognitivos y derechos humanos

Mathias Risse<sup>1,2</sup>

#### DISCRIMINACIÓN, DISCRIMINACIÓN PEYORATIVA Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Quisiera hablarles sobre las conexiones entre la discriminación, los sesgos cognitivos y la violación a los derechos humanos. Para comenzar quisiera dar una definición con fines de claridad conceptual. La palabra *discriminación* literalmente significa que estamos diferenciando entre unas cosas y otras. Hacer distinciones no es un problema en sí mismo, como tampoco lo es favorecer a unas personas sobre otras, por lo menos no en todos los casos. Depende de la razón y la forma en que se hacen tales distinciones y por qué se favorece a unas personas sobre otras. Por otro lado, existe la discriminación *peyorativa*, definida como un trato diferente hacia ciertos grupos basado en su género, raza u orientación sexual, con la intención de mantener o establecer una relación opresiva entre grupos o mantenerlos en una posición de desventaja.

Con este entendimiento de discriminación peyorativa se vuelve obvia la demanda de políticas que ayuden a emancipar a los grupos que han sido oprimidos o excluidos de forma activa. Para conseguir estas políticas es probable que se llegue a discriminar a grupos más privilegiados, en cuyo caso se estarían haciendo distinciones; sin embargo, esto no se consideraría discriminación peyorativa, pues se trataría de compensaciones por las injusticias pasadas y de esa forma se podría lograr una mejor sociedad.

Aquí existen conexiones importantes con el mundo de los derechos humanos (DH). Generalmente, la perspectiva de los DH toma postura por las personas más vulnerables y trata de asegurar que el poder se utilice en formas que beneficien a la gente. Los DH se violan cuando el poder no se usa para asegurar que la gente tenga sus necesidades básicas resueltas, que esté protegida o que logre emanciparse.

Recordemos en este momento los artículos primero y segundo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) proclamada el 10 de diciembre de 1948, que ha sido el documento seminal para el movimiento de los derechos humanos:

#### Artículo 1º

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

#### Artículo 2º

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política,

jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Ambos artículos aparecen antes que otros, que para muchas personas serían de mayor importancia, como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas, los cuales se mencionan hasta el artículo tercero. Entonces, ¿qué es tan importante en los derechos que se presentan en los artículos primero y segundo para que se pusieran en este orden? Otra pregunta pertinente que se relaciona con lo mismo es ¿cuál es la diferencia entre lo establecido en el artículo primero y el segundo? O, poniéndolo de otra forma, ¿qué hay en el artículo segundo que no esté dicho en el artículo primero?

La respuesta es que, en efecto, ambos artículos cubren más o menos los mismos elementos. En los dos está presente la preocupación respecto a la discriminación peyorativa en el sentido en que la describí anteriormente. El primero transmite un mensaje positivo para decir que todos somos el mismo tipo de criaturas cuyas vidas y formas de sobrevivencia deben ser protegidas por los derechos humanos, los cuales se describen en el resto de los artículos de la DUDH. El segundo artículo enlista los criterios en términos de cómo las personas han sido —y siguen siendo— históricamente discriminadas en este sentido peyorativo.

El artículo segundo es un recordatorio explícito de que todas las personas deberían estar incluidas en el mensaje que el artículo primero quiere transmitir. Esta es una forma de reconocer que, en documentos publicados anteriormente donde se asentaban derechos y protecciones de este tipo, se hablaba ampliamente de la igualdad, pero existía un entendimiento implícito de que grandes porciones de la población no estaban incluidas. Recordemos cómo la Declaración de Independencia Norteamericana de 1776 habla acerca de la igualdad, pero en tiempos de esclavitud. Esta declaración, en ningún lugar especifica que las personas afrodescendientes no están incluidas *entre los hombres que son considerados iguales* desde su nacimiento. Sin embargo, entre los padres fundadores existía un entendimiento implícito de que las personas afrodescendientes no estaban incluidas. El segundo artículo de la DUDH se asegura de que sean claras todas las categorías de discriminación que deben erradicarse. Por lo que, adicionalmente al mensaje positivo del artículo primero, el artículo segundo expresa el siguiente mensaje: “Por favor, nadie considere hacer excepciones para ninguna persona en el punto establecido en el artículo 1º”.

Los artículos primero y segundo hablan básicamente del mismo asunto, solo que el primero expresa el mensaje en términos positivos y el segundo en términos de erradicación de la discriminación. Esto implica que el rechazo hacia la discriminación es crucial y obtiene un lugar de honor desde el principio. Este mensaje está escrito antes de que se toque el derecho a la vida. Este modo de acomodar las prioridades en el orden de los contenidos de la declaración es un reflejo de experiencias pasadas, especialmente aquellas que estaban muy presentes en la mente de las personas cuando se proclamó la DUDH. El régimen nazi y el Holocausto habían ocurrido en un pasado muy reciente. Los creadores de la declaración tenían en mente dos guerras mundiales y eran muy

conscientes del papel que la discriminación racial había jugado en los siglos anteriores —en la era del colonialismo y en la del imperialismo—, siendo ese periodo el que formó al mundo contemporáneo como lo conocieron y como lo conocemos nosotros. Así que los creadores de la Declaración Universal tienen mucha razón en otorgar este reconocimiento e importancia a erradicar la discriminación.

## DISCRIMINACIÓN Y SESGOS COGNITIVOS EN NUESTRAS MENTES

Dicho lo anterior, debemos darnos cuenta de lo difícil que es para nosotros percatarnos del mundo no discriminatorio que la Declaración Universal nos pide crear. Como seres humanos estamos programados mentalmente para tratar a la gente de forma discriminatoria. Representa un esfuerzo, en términos de claridad individual y mejoras en las reformas sociales, reacomodar el mundo para que esté libre de discriminación peyorativa como lo visualiza la Declaración Universal.

Avances recientes en la psicología evolutiva de las últimas décadas nos han enseñado bastante sobre cómo surgieron nuestras habilidades cognitivas e instintos desde las etapas tempranas de la historia humana. También hemos aprendido mucho acerca de cómo nuestras intuiciones morales han surgido como parte de un proceso de evolución. Esto tiene bases en trabajos que nos hacen entender hoy en día cuán difícil es para los seres humanos construir sociedades donde no exista discriminación peyorativa en un nivel macro o micro. También entendemos mejor lo complejo que es para nosotros como individuos reaccionar a nuestro entorno en formas no discriminatorias. La mente humana está programada para mostrar una cantidad sustancial de favoritismos; eso mismo ha ayudado a la evolución humana. Básicamente es porque nuestros ancestros exhibían estas tendencias, y es por lo que nosotros estamos aquí el día de hoy.

En las etapas tempranas del *Homo sapiens* nuestros ancestros vivían en pequeños grupos de cien a doscientas personas. Hoy sabemos que grupos humanos de estas dimensiones se dispersaron desde África hacia otras partes del mundo desde hace 60 mil o 70 mil años. Éstos fueron los grupos que durante 10 mil años poblaron la gran mayoría del globo, exceptuando áreas remotas e inhóspitas. Para lograr eso necesitaban una fuerte cohesión grupal y relaciones afianzadas dentro del grupo. También necesitaban del favoritismo “nosotros contra ellos” para sobrevivir. La moralidad ha surgido del proceso evolutivo para poner el “nosotros” por encima del “yo”. A los individuos egoístas les suele ir mejor que a los individuos altruistas, pero grupos de altruistas (o personas con inclinaciones morales) tienden a ser mejores que grupos de personas egoístas. Sin embargo, el proceso que pone el “nosotros” por encima del “yo” logró también poner el “nosotros” por encima del “ellos”.

Entonces, las inclinaciones hacia una discriminación peyorativa comenzaron y avivaron el éxito de la evolución humana en el planeta, para bien o para mal. Sin embargo, mientras estas inclinaciones tuvieron su uso evolutivo, este antecedente ha

creado un problema enorme en la actualidad, ya que vivimos en grandes comunidades mixtas y estamos conectados de muchas formas, pero aún tenemos el cerebro que nuestros ancestros tenían en la Edad de Piedra, cuando salieron de África en pequeños bandos. A pesar de que nuestros cerebros son muy semejantes a los de nuestros ancestros nómadas de hace 50 mil años, estos ancestros enfrentaban problemas diferentes. La moralidad integrada en sus cerebros evolucionó para ayudarles con *sus* problemas, no con *nuestros* problemas en el mundo de hoy. Nuestros problemas, en un enorme mundo interconectado, dirigido por una infinidad de posibilidades tecnológicas, no se habían anticipado ni previsto en la evolución.

El psicólogo Daniel Kahneman (2013) es un investigador de quien hemos aprendido mucho acerca del cerebro humano, sus disposiciones psicológicas y su evolución en el tiempo. Kahneman es un experto en psicología cognitiva y sus hallazgos fueron tan importantes en diferentes campos de estudio que, entre muchos honores, recibió el Premio Nobel de Economía en 2002. Ha documentado sus principales estudios en su obra *Pensar rápido, pensar despacio*. Este libro presenta una distinción entre el sistema 1 y el sistema 2. Estos sistemas no son partes físicas del cerebro. Distinguirlos es una forma de caracterizar las funciones del cerebro. El sistema 1 trata con las reacciones rápidas, automáticas e intuitivas. Puedo estar de pie, usando mi cuerpo de cierta forma para comunicar, articular oraciones en inglés, caminar en una línea recta o entender de dónde viene una voz cuando alguien me pregunta algo. De forma similar, si alguien me dice que dos más dos suman cinco no me sentaré a hacer los cálculos para saber si esa persona está en lo correcto: sé que la respuesta correcta es cuatro; es parte de lo que el sistema 1 me dice. El sistema 1 es la fuente inconsciente y automática que nos mantiene funcionando durante el día, es nuestro piloto automático. Si no tuviéramos este sistema no podríamos navegar por el mundo (incluyendo la parte pequeña que habitamos personalmente) porque hay demasiada información que procesar.

El sistema 2 aparece cuando se requiere el esfuerzo consciente y el trabajo mental activo para progresar. La atención requiere energía. Cambiamos del sistema 1 al sistema 2 cuando nos enfocamos, cuando nos sentamos y nos concentramos, cuando hacemos operaciones matemáticas o reflexionamos cosas. Saltamos de un sistema a otro todo el tiempo. Es difícil estar enfocados en algo por mucho tiempo, así que cambiamos al sistema 1, pero, de repente, algo sucede que merece nuestra atención y reactivamos el sistema 2. Por ejemplo, cuando la audiencia se cansa de escucharme como conferencista regreso al sistema 1, porque escuchar requiere esfuerzo, y cuando logro obtener su atención de vuelta, están de regreso en el sistema 2 (no pasará mucho tiempo para que regresen al sistema 1).

El sistema 1 refleja nuestro legado evolutivo: una recopilación de las reacciones instintivas que tenemos y que han asegurado la supervivencia de nuestros ancestros en el pasado; sin embargo, se tuvo que pagar un precio por esta supervivencia. El sistema 1 es un recurso de simplificación que hace la vida más fácil (más tolerable y vivible en primera instancia), pues estructura la información que provee el entorno y permite al cerebro navegar el mundo sin estar constantemente sobrecargado. Apela constantemente a las *heurísticas*.

La heurística simplifica el comportamiento. Si estas heurísticas causan algo problemático, los llamamos *sesgos*. Necesitamos de la heurística porque si estuviéramos constantemente reflexionando en lo que estamos haciendo no seríamos capaces de hacer nada; sería muy difícil para nuestro cerebro. La mayoría de las veces la heurística acierta, pero también es una fuente de errores sistemáticos (sesgos) que crean grandes retos ante situaciones complejas en nuestra vida cotidiana para las cuales nuestros cerebros no han evolucionado. Esto lo hemos llegado a comprender a través de los trabajos de Kahneman y algunos otros.

Hay un amplio rango de sesgos o heurísticas problemáticas, como puede ser el *sesgo de disponibilidad*. Un ejemplo de estos es el hecho de que las personas adquieren un seguro contra inundaciones después de una inundación: el problema ocurrió en el espacio, así como también en la mente de las personas y en consecuencia actúan acorde a los hechos. De la misma forma, cuando ocurre un ataque terrorista en algún lugar y se les pregunta a las personas cuál es la causa de muerte más probable: ¿una masacre terrorista o un accidente de automóvil?, es muy probable que respondan que un ataque terrorista. Es claro que, para la mayoría de las personas en el mundo, morir en un accidente de coche es más probable que morir en un atentado terrorista, independientemente de lo que haya acontecido recientemente. No obstante, no es así como las personas piensan cuando tienen información e imágenes de un ataque terrorista en su cerebro. Otra expresión de este fenómeno ocurre con personas que comparten un departamento; en ocasiones piensan que su contribución al mantenimiento del inmueble es mayor que el del resto. Normalmente no es el caso, sin embargo, la mente nos engaña al respecto. Por ejemplo, si tomamos en cuenta el número de veces que una persona dice haber sacado la basura, por lo general recuerda vívidamente la última vez que lo hizo (no necesariamente cuántas veces) y puede ser que no tenga registrado haber visto a alguien más hacerlo. En este sentido, la percepción de esta persona puede estar equivocada en cuanto a su contribución en esta actividad. Este fenómeno está contenido bajo el *sesgo de disponibilidad*.

Existe una amplia gama de sesgos que han sido estudiados. La forma en que el cerebro maneja nuestras actitudes y reacciones hacia los otros está tan permeada por heurísticas y sesgos como cualquier otra parte de nuestra actividad mental. La moral es parte de algo que sucede en nuestros cerebros, y como tal aparece en el sistema 1 y en el sistema 2. El sistema 1 se siente fuertemente atraído por las heurísticas y los sesgos. Nuestros ancestros sobrevivieron y conquistaron el planeta (para bien o para mal) porque ellos (y nosotros) funcionamos muy bien en grupos pequeños, de cien a doscientas personas. Podemos manejar jerarquías dentro de estos grupos, podemos manejar relaciones y comprender qué es, digamos, sagrado dentro de estos grupos. Pero, mientras nos manejamos bien en pequeños grupos, eso implica marginar a cualquiera que no forme parte del mismo grupo. Las heurísticas que nos hacen trabajar bien en un grupo pequeño presentan problemas cuando operamos en grupos más grandes y, por lo tanto, dentro de estos contextos, se tornan en sesgos.

La reacción moral que tenemos arraigada es tratar de forma diferente a las personas que no forman parte de nuestro grupo, lo cual funcionó muy bien en cierta época,

cuando “no pertenecer al grupo” significaba “no vivir con nosotros o cerca de nosotros”. Pero el trato diferencial, resultado de cómo están programados nuestros cerebros (y, por lo tanto, las heurísticas que ocurren en el día a día), tornaron complicado el vivir en grupos más grandes, por el desajuste de nuestras intuiciones morales.

Otra forma de expresar este pensamiento es que la “moral nos ata y nos ciega”. En los pequeños grupos hemos compartido el entendimiento de lo justo, lo sagrado, lo importante y lo correcto. La moral ata en el sentido de que une y da sentido de pertenencia, pero también nos ciega, por el hecho de que hay otras personas que no pertenecen a nuestro grupo. Estas personas no aparecen naturalmente en nuestro radar y no forman parte de nuestro sistema de reacciones.

Nuestros cerebros están conectados de la misma manera en que lo estaban cuando formábamos tribus. Aunque hoy en día no vivamos en tribus separadas, en nuestra cabeza dividimos el mundo en grupos propios y ajenos, en un nosotros contra ellos —afines contra extraños—, e instintivamente buscamos alinearnos a estas directrices. Además, instintivamente buscamos cuadrar nuestro comportamiento con estos lineamientos. Para probar este punto podríamos dividir a los asistentes de la sala en dos equipos, un equipo azul y el otro, un equipo rojo. Si los miembros de cada equipo tuvieran que realizar tareas o proyectos específicos, dentro de una hora habría una mentalidad azul o roja que moldearía la interacción de todos los presentes en la sala (Greene, 2013).<sup>3</sup>

## PERCEPCIÓN SESGADA, PUNTOS CIEGOS MORALES Y ÉTICA LIMITADA

Hago una pausa para recapitular lo que he planteado hasta al momento: comencé subrayando el énfasis que pone la DUDH en erradicar la discriminación peyorativa, y de aquí pasé a notar cuán difícil es la comprensión de un mundo sin discriminación porque el comportamiento peyorativo y discriminatorio está programado en nuestros cerebros. De hecho, es el desarrollo del *altruismo* (y no el comportamiento discriminatorio) lo que es muy difícil de entender biológicamente.

El desarrollo del altruismo sería imposible de comprender si no tuviéramos esa separación natural entre nuestro grupo y los de fuera. La clave es que, mientras los individuos egoístas tienen más éxito que la gente con tendencias morales o altruistas, los grupos egoístas no podrían sobrevivir, frente a grupos con inclinaciones altruistas. Pero, de nuevo, el desarrollo de tendencias morales siempre implica el desarrollo de una mentalidad “nosotros contra ellos” que es muy difícil superar, y por ello tenemos que reconocer que las metas que establece la Declaración Universal resultan difíciles para la humanidad.

El favoritismo en un grupo se detona a través de lo que llamamos *sesgo en la percepción*. Los puntos de vista personales se forman por el ambiente y el contexto social en que se nace y se convive. Las personas cuyas perspectivas de vida se formaron en ambientes específicos normalmente tienen dificultades para integrarse cuando están

en contextos que les son ajenos. Esto también es el resultado directo de la evolución: nuestro cerebro trabaja bien en contextos pequeños donde los humanos han vivido desde sus primeras etapas y está muy ansioso por crear coherencia con los elementos heurísticos articulados dentro de esos entornos. Muchos de los prejuicios contra personas que no son parte del grupo inmediato se desarrollan y heredan de ese modo.

Ahora, tal vez se piense que la gente con mayor educación y sofisticación que otros miembros del grupo pueden evitar fácilmente estos prejuicios; sin embargo, frecuentemente estas personas no utilizan sus capacidades cognitivas bien entrenadas hacia otras personas para dejar atrás los prejuicios internos con los que crecieron. En vez de esto, se vuelven defensores complejos de los sesgos internos del grupo. Su gran capacidad de reflexión los lleva a reforzarlos. Y esto es porque reflexionar acerca de los sesgos del grupo, ponerlos en perspectiva, o bien, superarlos, es algo bastante difícil de hacer para todos. Ser reflexivo dentro del propio grupo es algo extremadamente difícil de hacer. Pero *desprenderse* del propio origen y buscar entender a un nivel más profundo cómo los miembros de otros grupos experimentan el mundo social que habitan es genuinamente complejo. Tratar con la realidad es siempre difícil; llegar a un acuerdo con la realidad de alguien más es extraordinariamente difícil.

Estoy hablando por experiencia propia. En los Estados Unidos, donde actualmente vivo, ha habido muchas discusiones sobre cómo tratar a las personas de manera justa en un amplio espectro de dimensiones. Ha habido muchos debates acerca de cómo encontrar sentido en una realidad social tan diversa y racializada como la que vivimos. Una parte importante de este debate ha sido alrededor de la elección de Donald Trump como presidente y las causas que llevaron a ese resultado electoral.

Llegué a los Estados Unidos alrededor de mis veinticinco años. Crecí en Alemania y durante mucho tiempo creí que la realidad racial de los Estados Unidos, la discriminación de las minorías y la gente de color, no era algo que yo hubiese causado, o con lo que yo tuviera que ver, pues yo no era originario de los Estados Unidos ni pertenecía a una familia particularmente privilegiada en Alemania. Mi experiencia al crecer no fue la de pertenecer a un estrato alto ni privilegiado; de hecho, crecí en un contexto social de clase trabajadora. En consecuencia, no pensaba que la discriminación peyorativa de un país en el cual no había crecido fuera problema mío. Con el tiempo me di cuenta de que esa era una forma incorrecta de pensamiento. Me tomó años entender cuántas veces me he beneficiado —y continuo beneficiándome— por los *dividendos de la blancura* y, por lo tanto, me convertí en un beneficiario directo del prejuicio racial subyacente que se ha acumulado en los Estados Unidos por décadas.

Lo entendí mejor gracias a muchas conversaciones con aquellos que —a diferencia mía— nunca tuvieron el lujo de no pensar en su color de piel u origen étnico, incluidos muchos estudiantes que he tenido a lo largo de los años. Comencé a apreciar profundamente lo que era experimentar el mundo político y social de los Estados Unidos desde la perspectiva de una persona de color. Como persona blanca no originaria de los Estados Unidos, esto era muy difícil de comprender, y solo se logra de forma parcial, pero gradualmente se puede mejorar el entendimiento. Hoy en día

pienso que todos deben tratar de lograrlo, en especial aquellos que, como yo, necesitan entender de forma más profunda lo expuestas que están las heridas del racismo.

Como humanos, naturalmente tenemos muchos *puntos ciegos morales*. Hace algunos años mi colega Max Bazerman publicó un libro acerca de esos puntos ciegos: *Blind Spots: Why We Fail to Do What is Right*. Muy poca gente se despierta cada mañana y piensa: “Hoy haré muchas cosas malas para el mundo, especialmente para aquellos que no forman parte de mi grupo.” Es cierto que algunas personas pueden tener malas intenciones que pueden expresarse de algún modo con este enunciado, pero la mayoría de las personas se despiertan y se incorporan a sus asuntos diarios, tratando de hacer cosas buenas aquí y allá, resolviendo problemas, y no hacen cosas malas intencionalmente. Pero todas las personas tendemos a sufrir lo que Bazerman ha llamado *ética limitada*, lo cual no tiene un significado amable, pero capta algo muy real (Bazerman, 2011).<sup>4</sup>

La *ética limitada* se refiere a los compromisos morales que tenemos, y que de hecho los ejercemos únicamente de acuerdo con las percepciones de nuestro grupo. Asimismo, también existe una *ética desvanecida*, que caracteriza la capacidad de las personas de dejar atrás las preocupaciones y los problemas de otras personas si estas no forman parte de su grupo. No es que se quiera cosas negativas para ellos, sino que nuestras energías están concentradas en otro lugar.

Por ejemplo, una persona puede trabajar en una compañía donde existan prácticas problemáticas, pero nadie en el lugar de trabajo habla de ello y nunca sale a la luz en sus conversaciones. Encontramos la forma de ignorar estos asuntos. O tal vez yo puedo pertenecer a un grupo donde todos somos perfectamente civilizados y decentes, la mayor parte del tiempo, y generalmente nos ayudamos los unos a los otros, pero no pensamos detenidamente en que este o aquel grupo tal vez no enfrentan la vida de una manera amable; de hecho, podrían estar en desventaja por el hecho fehaciente de que nosotros nos cuidamos unos a otros. Por esto tal vez “ellos” no obtengan el trabajo que nosotros aseguraríamos para otra persona que identificamos como parte del “nosotros”. Un partido político no ayuda a las causas de otros porque solo apoya a los de su propio grupo a reelegirse. No es nuestro deseo dañar a otros, pero estamos ocupados asegurándonos de que la gente como nosotros esté sobreviviendo, lo que puede causar ciertos efectos negativos en otros lugares. La *ética desvanecida* también ocurre cuando los problemas que pudieran presentarse en grupos más diversos no se advierten porque estamos rodeados de mentes que piensan como nosotros.

Frecuentemente las prácticas que generan problemas éticos se *subcontratan* al pedirle a otras personas que “hagan el trabajo sucio” por nosotros. Por ejemplo, si soy el casero y mis inquilinos no cumplen con lo que yo quiero les envío a mi abogado, y así le pido a él que haga el trabajo desagradable por mí. Al pedirle a otros que hagan una tarea por nosotros hacemos desaparecer los conflictos éticos que nos producen ciertas decisiones.

Otra versión es el *favoritismo*. Las personas que buscan hacer algo por un primo, un cliente o por sus seguidores dentro de un partido político, no lo hacen para lastimar a

otras personas ni para discriminarlas, pero el efecto final de estas acciones es una discriminación peyorativa en el mismo sentido en que lo presenté al principio.

Otro punto ciego moral en el que podemos pensar es que sobreestimamos la cantidad de bien que hacemos en el mundo, comenzando con ejemplos en casa, donde pensamos que sacamos la basura un mayor número de veces de lo que en realidad lo hacemos. Y como este, existen muchos ejemplos más.

## COMPORTAMIENTO ÉTICO LIMITADO Y CULTURA PÚBLICA: TRES ESPACIOS

Un dominio en el que la *ética limitada* es importante es en nuestra *memoria cultural*. En todos los países del continente americano la población está conformada por una mezcla de personas blancas que colonizaron las Américas, personas indígenas, personas de origen africano que fueron obligadas a venir aquí, y posteriormente, asiáticos que inmigraron. En cada país hay mezclas diferentes y distintas historias que muestran cómo se manifiesta entre ellos la discriminación peyorativa, normalmente — aunque no siempre— con el grupo de personas blancas ejerciendo el control sobre otros grupos.

En el contexto de la presente discusión es sorprendente observar cómo la *memoria cultural* se expresa en cada uno de los países americanos: desde quién nombra las ciudades, los ríos o las montañas, o de quién se erigen estatuas o monumentos en las plazas principales. En los Estados Unidos ha habido muchas discusiones, por ejemplo, sobre cuántos lugares llevan el nombre de generales sureños confederados que participaron en la guerra civil norteamericana, así como cuántas esculturas se les han erigido. En años recientes estos lugares se han renombrado y las esculturas se han quitado. Y como contrapostura, algunas universidades han nombrado edificios en homenaje a personas que fueron esclavizadas durante esa etapa de la historia.

La cultura de la memoria tiene una profunda importancia. Determina qué vemos a nuestro alrededor, qué grupo nombra las cosas, qué versión recibirán las generaciones futuras acerca de nuestro pasado y cómo pueden verse en su propia realidad social. La cultura de la memoria es también una forma de socializar los límites éticos para que las futuras generaciones sepan cómo actuar en nuestra sociedad. También podríamos tratar de cambiar la memoria cultural para que las generaciones siguientes ejerzan la socialización expandiendo las fronteras de la *ética limitada*.

Otro síntoma de *ética limitada* es que nuestro lenguaje necesita contener palabras que ridiculicen y señalen peyorativamente conductas discriminatorias: si no existen términos para ello es más difícil articular quejas y crear una conciencia de estas violaciones. En tiempos recientes el acoso sexual ha sido un tema importante en los Estados Unidos; en particular el movimiento #MeToo ha sido destacado. Pero para tener un movimiento como este, tiene que haber una noción de cómo formular la queja y es así como la noción de *acoso* emergió en las últimas décadas. El término *sesgo* es otro ejemplo. Son términos que necesitan ser teorizados y popularizados para describir

problemas. La gente no será capaz de reconocer y abordar los problemas (y, por lo tanto, de reorganizar su *ética limitada*) si no tenemos el vocabulario adecuado.

El último fenómeno que quisiera mencionar es el de *injusticia testimonial*: quién puede hablar, a quién se escucha, cuál es la voz que tiene peso y de quién. En cada grupo hay algunas personas que son escuchadas más que otras y hay quienes no aparecen en el radar en ningún momento.

Gayatri Spivak (1988), gran teórica política y feminista de la Universidad de Columbia en Nueva York, acuñó el término *subalterno* para capturar una versión extrema de *injusticia epistémica*. Este término fue diseñado originalmente para el contexto indio durante el periodo colonial británico, donde coexistían los colonizadores británicos, la clase india subyugada pero que aún tenía voz (los “subordinados”) y luego los “subalternos”, que literalmente significa los que están debajo de los subordinados. Estas son las personas que no tienen voz, no dan su opinión ni se quejan. La justicia testimonial pone a discusión quiénes hablan, quiénes participan en la conversación y quiénes están presentes en los espacios públicos. Una forma en que podemos ampliar nuestra *ética limitada* es generando los mecanismos que permitan a estas personas —los subalternos— tener voz en las conversaciones.

Estos son los tres espacios donde el discurso público puede asegurar que nuestra *ética limitada* no interfiera demasiado en la discriminación peyorativa: el de la *cultura de la memoria*, que necesita desarrollarse en los individuos para encontrar un hogar social dentro de la sociedad; el de nuestro *repertorio lingüístico*, que permita captar las violaciones, que deben mantenerse en la discusión pública y enseñarse a las siguientes generaciones, y finalmente, la *justicia epistémica*, cuya preocupación principal es asegurarse de que todas las personas tengan voz y sean escuchadas en la sociedad.

## ¿QUÉ SIGNIFICA TODO ESTO EN EL MUNDO DE LOS DERECHOS HUMANOS?

Permítanme decir dos cosas para concluir y trazar un camino hacia el movimiento de los derechos humanos. Primero, hay muchos estudios psicológicos realizados hasta ahora que nos permiten comprometernos con una intensa búsqueda interna de nuestra *ética limitada*, nuestros sesgos personales, las percepciones sesgadas, episodios de ética desvanecida, tercerización ética, favoritismo, etc. Especialmente aquellos que estamos en posiciones privilegiadas (que en muchos casos son personas de piel blanca, especialmente los hombres, como yo) necesitamos preguntarnos de qué manera los sesgos raciales socavan nuestros pensamientos. Es importante cuestionarnos si nuestros valores y acciones, especialmente en escenarios donde haya un precio que pagar, son importantes para mejorar nuestro entendimiento de nosotros mismos.

También, al nivel de las organizaciones de derechos humanos, debemos preguntarnos qué tipo de violaciones se presentan en nuestro campo de acción. Lo que interesa a nivel organizacional es discutible, ya que puede estar permeado con sesgos y una *ética limitada* que debemos ser capaces de analizar y reconocer. Hay mucho trabajo que debemos hacer colectivamente dentro del movimiento de los derechos

humanos para realmente llevar a cabo las acciones conforme a lo establecido en la DUDH en cuanto a la no discriminación.

Un ejemplo sorprendente de lo negativo de esta situación ha sido la justicia restaurativa a nivel internacional, cuya agenda ha sido elaborada con sesgos. Durante más de veinte años ha existido la Corte Penal Internacional, con sede en La Haya, en los Países Bajos. Antes de ella existieron en los años noventa otras cortes en países específicos que revitalizaron el sistema de justicia internacional. Primero fue el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, pero también existió uno para Ruanda. Murieron muchas más personas en el genocidio de Ruanda que en el de Yugoslavia. Estos dos episodios de genocidios se presentaron con pocos años de diferencia durante los años noventa, cuando nadie pensaba que algo como esto sucedería de nuevo. En respuesta a las calamidades ocurridas en la ex Yugoslavia se creó un tribunal internacional para ese país, ante la incredulidad del resto de los países europeos de que algo así pudiera pasar en Europa.

Pero también sucedió en Ruanda, en África del Este, y pareció importarle mucho menos a la gente, al menos a aquellos en posiciones de influencia alrededor del mundo. De hecho, si se habla con las personas involucradas en la creación de estos dos tribunales internacionales, es claro que el Tribunal Criminal para Ruanda nunca se hubiera establecido sin el antecedente del que se creó para Yugoslavia. Ruanda fue una consecuencia tardía. Para África, el mundo no hubiera instituido una corte de ese tipo, y esto nos permite observar fríamente cómo la agenda de los derechos humanos está formada por sesgos cognitivos. En este caso el sesgo cognitivo no resultó efectivo, solo por el hecho de que hubiera sido vergonzoso no crear un tribunal para Ruanda después de haberse establecido uno para Yugoslavia; sin embargo, el sesgo en el establecimiento de la agenda era claramente visible para todos los involucrados que quisieran observarlo.

Aunque hayan pasado más de dos décadas, ese episodio ilustra muy bien lo mucho que aún hay que hacer. Tenemos un largo camino por recorrer, como movimiento de derechos humanos y también como individuos. Y hablando nuevamente como hombre blanco que lamentablemente tiene que presenciar múltiples realidades de discriminación racial, tenemos un largo camino por recorrer para cumplir la visión que proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asegurémonos de hacer ese trabajo.

## REFERENCIAS

- Bazerman, M. H. (2011). *Blind Spots: Why We Fail to Do What is Right*, Princeton University Press.
- Greene, J. D. (2013). *Moral Tribes: Emotion, Reason, and the Gap between Us and Them*, The Penguin Press.
- Kahneman, D. (2013). *Thinking Fast and Slow*, Farrar, Straus and Giroux.

Spivak, G. (1988). “Can the Subaltern Speak?”, en Cary Nelson y Lawrence Grossberg (eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture*, Macmillan, Londres, disponible en <[http://abahlali.org/files/Can\\_the\\_subaltern\\_speak.pdf](http://abahlali.org/files/Can_the_subaltern_speak.pdf)>

---

<sup>1</sup> Mathias Risse es profesor de la cátedra Lucius N. Littauer en filosofía y políticas públicas y director del Centro Carr para los Derechos Humanos en la Escuela John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Su trabajo aborda principalmente cuestiones sobre ética, justicia global, derechos humanos, desigualdad, impuestos, comercio, inmigración y cambio climático.

<sup>2</sup> Este texto es una versión traducida del original en inglés.

<sup>3</sup> Un excelente libro acerca del tema.

<sup>4</sup> Para mayor referencia se puede consultar el libro de Max H. Bazerman, 2011.